



Expediente: 309/23
Carátula: ARGANARAZ HECTOR C/ URZAGASTE FRANCO DANIEL Y OTRO. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 14/08/2023 - 05:03
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - URZAGASTE, FRANCO DANIEL-REQUERIDO
90000000000 - GUEVARA, RUBEN WALTER-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 309/23



H3020162099

REF: ARGANARAZ HECTOR c/ URZAGASTE FRANCO DANIEL Y OTRO. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 309/23

Monteros, 11 de agosto de 2023. 1.- Se deja constancia que en el día de la fecha se procedió a firmar y a hacer entrega a MAXZUD ROSALES, GILI LUZ MP:1858 de carta documento n°005965420 Y 005965422 para notificar a GUEVARA,RUBEN WALTER y a URZAGASTE,FRANCO DANIEL. 2.- Asimismo se le hace saber que, una vez diligenciada, deberá presentar la copia en el presente legajo-UDP

Actuación firmada en fecha 11/08/2023

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.